



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Ing. Mateo Espaillat*

Diputado Provincia Santiago  
Vice-vocero Bloque Frente Amplio-Dominicanos por el Cambio

Santo Domingo, Distrito Nacional  
9 de agosto de 2021


**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su despacho,

Vía: Francisca Ivonny Mota de Jesús  
Enc. Secretaría General Legislativa

Honorable presidente,

Después de extenderle un cordial saludo, tenemos a bien solicitar que se introduzca en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana la resolución que se encuentra anexa a esta comunicación y se titula “**Proyecto de resolución que busca reconocer la actuación histórica de la delegación dominicana en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020**”.

Se despiden, muy atentamente,

  
**Mateo E. Espaillat Tavárez**  
Diputado de la Provincia de Santiago

  
**Juan Dionicio Rodríguez Restituyo**  
Diputado Nacional

  
**Braulio de Jesús Espinal Tavárez**  
Diputado de la Provincia de Santiago



**“Proyecto de resolución que busca reconocer la actuación histórica de la delegación dominicana en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020”.**

**Considerando primero:** Que los Juegos Olímpicos de Verano, organizados por el Comité Olímpico Internacional, son la justa deportiva más importante a nivel mundial, y que se realizan cada cuatro años de manera ininterrumpida desde la primera edición en la era moderna en Atenas 1896, salvo las ediciones de 1916, 1940 y 1944 que no se realizaron como consecuencia de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

**Considerando segundo:** Que debido a la pandemia causada por el virus Sars-Cov-2, mejor conocida como coronavirus, estos juegos se vieron suspendidos en el año 2020, por lo cual fueron celebrados entre los días 21 de julio del 2021 y el 8 de agosto de 2021, contando con un total de 11,326 deportistas pertenecientes a 205 países que participaron en 339 eventos en unas 33 disciplinas distintas .

**Considerando tercero:** Que la delegación dominicana para los Juegos Olímpicos Tokio 2020 es la más grande en la historia de las participaciones dominicanas en la magna competencia. Esta contó con unos 65 atletas, superando los 35 atletas que se presentaron a los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

**Considerando cuarto:** Que el sábado 31 de julio, la República Dominicana obtuvo su primera medalla en estos Juegos Olímpicos con la consecución de una plata en la disciplina de Halterofilia en la categoría masculina de 81 kg a través del atleta Zacarías Bonnat Michel.

**Considerando quinto:** Que el sábado 31 de julio, la República Dominicana obtuvo su segunda medalla de plata en la final del relevo 4x400 metros mixto con una cuarteta conformada por Lidio Andrés Feliz, Marileidy Paulino, Anabel Medina Ventura y Alexander Ogando.

**Considerando sexto:** Que el lunes 2 de agosto, la República Dominicana obtuvo una tercera medalla, esta vez de bronce, en la disciplina de Halterofilia en la categoría femenina de 87 kg, obtenida por Crismery Santana Peguero.

**Considerando séptimo:** Que el viernes 6 de agosto, la República Dominicana obtuvo su cuarta medalla, con la plata conseguida por Marileidy Paulino en la final por los 400m planos.

**Considerando octavo:** Que con esta hazaña, Marileidy Paulino se convierte en el primer deportista hombre o mujer dominicano que logra múltiples medallas en una misma edición de los Juegos Olímpicos.

**Considerando noveno:** Que de esta forma, las atletas Marileidy Paulino, Anabel Medina Ventura y Crismery Santana Peguero se convierten en las primeras mujeres deportistas dominicanas en obtener medallas olímpicas, siendo esta última la primera en realizarlo en una competencia individual.

**Considerando décimo:** Que el sábado 7 de agosto, la República Dominicana obtuvo su quinta medalla, a través de la presea de bronce lograda por la selección de béisbol frente al combinado de Corea del Sur.

**Considerando décimo primero:** Que la selección de béisbol alcanza así la primera medalla para República Dominicana en deportes de conjunto en la historia.

**Considerando décimo segundo:** Que la delegación dominicana obtuvo su mayor número de medallas en Juegos Olímpicos con 5 medallas, superando las 2 medallas obtenidas tanto en Beijing 2008 como en Londres 2012.

**Considerando décimo tercero:** Que la delegación dominicana logró un récord nacional de atletas con medallas en una edición de los Juegos Olímpicos con un total de 31 deportistas con medalla. Estas fueron obtenidas por los atletas: Zacarías Bonnat, Lidio Andrés Feliz, Marileidy Paulino, Anabel Medina Ventura, Alexander Ogando, Luguelín Santos (su segunda medalla olímpica) y Crismery Santana, Darío Álvarez, Gabriel Arias, Jairo Asencio, Roldani Baldwin, José Bautista, Emilio Bonifacio, Melky Cabrera, Luis Felipe Castillo, José Díaz, Juan Francisco, Junior García, Jeison Guzmán, Jhan Maríñez, Erick Mejía, Christopher Mercedes, Johan Mieses, Gustavo Núñez, Yefri Pérez, Denyi Reyes, Julio Rodríguez, Ramón Rossó, Ángel Sánchez, Raúl Valdés y Charlie Valerio.

**Considerando décimo cuarto:** Que de esta forma, la República Dominicana culmina su más exitoso ciclo olímpico de la historia, obteniendo: 107 medallas, a razón de 25 oros, 29 platas y 53 bronces, quedando en 5to lugar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018; 40 medallas, a razón de 10 oros, 13 platas y 17 bronces, quedando en 10mo lugar en los Juegos Panamericanos de Lima 2019; 5 medallas, a razón de 3 platas y 2 bronces quedando en el lugar 68 en el medallero de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

**Considerando décimo quinto:** Que el sector privado ha tenido un rol de vital importancia en el desarrollo del deporte dominicano y que, entre otras iniciativas, mediante el programa Creando Sueños Olímpicos (CRESO) ha aportado en el desarrollo humano, académico y deportivo de los atletas dominicanos. Este aporte tiene en este caso un impacto directo en las medallas obtenidas dado que de los medallistas dominicanos en Tokio 2020 Zacarías Bonnat, Marileidy Paulino, Luguelín Santos y Crismery Santana son atletas CRESO y que la selección de béisbol fue impulsada por el Programa Olímpico Dominicano de Béisbol (Probéisbol).

**Considerando décimo sexto:** Que debido a estas razones, se hace necesario que esta Cámara de Diputados reconozca, en nombre del pueblo dominicano, el destacado trabajo de estos atletas, quienes posterior a un período de pandemia retador, han logrado volver a poner en alto a la República Dominicana en unos Juegos Olímpicos.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Visto:** El Reglamento de la Cámara de Diputados.

**RESUELVE:**

**Primero: Solicitar** a esta Cámara de Diputados dar la enhorabuena a los 66 atletas que conformaron la histórica delegación dominicana que participó en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

**Segundo: Reconocer** al Ministro de Deportes y Recreación, Sr. Francisco Camacho, y al presidente del Comité Olímpico Dominicano, Sr. Frank Hatton, por el trabajo realizado tanto en el proceso previo como durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 con el acompañamiento y apoyo a los atletas que fue crucial para lograr esta participación histórica.

**Tercero: Otorgar** un pergamino de reconocimiento a cada uno de los atletas que obtuvieron preseas en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, señores: Zacarías Bonnat, Lidio Andrés Feliz, Marileidy Paulino, Anabel Medina Ventura, Alexander Ogando, Luguelín Santos y Crismery Santana.

**Cuarto: Declarar** a Marileidy Paulino como Hija Meritísima por ser la primera atleta dominicana en obtener múltiples medallas en unos mismos Juegos Olímpicos y ser parte de las primeras dominicanas en la historia en obtener medalla en unos Juegos Olímpicos, siendo así una personaje destacada y ejemplo para la sociedad dominicana, en especial, para las mujeres y niñas, de perseverancia y esperanza.

**Quinto: Otorgar** un pergamino de reconocimiento al presidente de CRESO y Probéisbol, Sr. Felipe Vicini, como representante del apoyo del sector privado al deporte dominicano, cuya colaboración ha sido determinante en los éxitos dominicanos en estos juegos.

**Sexto: Designar** a la Comisión Permanente de Deportes de la Cámara de Diputados para la entrega formal de los pergaminos de reconocimiento a los atletas y funcionarios en una fecha y hora designada por la Presidencia de la Cámara de Diputados.



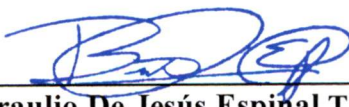
---

**Mateo E. Espaillat Tavárez**  
Diputado por la Provincia de Santiago



---

**Juan Dionicio Rodríguez Restituyo**  
Diputado Nacional



---

**Braulio De Jesús Espinal Tavárez**  
Diputado por la Provincia de Santiago